



## Contenido:

- Empresarios turísticos reciben la marca Boyacá es Para Vivirla
- Sesión extraordinaria del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Boyacá
- Estas son las instituciones educativas beneficiadas con visitas guiadas a museos de Bogotá
- Boyacá participa en la construcción de Plan de Desarrollo 2018-2022
- El sueño de tener agua de calidad, será una realidad para los chiquinquireños
- Gobernador promueve dialogo entre estudiantes, docentes y mandatarios regionales
- Salud presenta balance positivo de la III Jornada Nacional de Salud bucal
- Más proyectos para Boyacá deja OCAD Departamental
- Se posesionó nuevo director Administrativo y Financiero de Indeportes Boyacá
- Secretaría de Educación invita a Foro Educativo en Proyectos Ambientales Escolares

## Empresarios turísticos reciben la marca Boyacá es Para Vivirla



En el marco del Festival Internacional de la Cultura, se realizó entrega, con el objetivo generar mayores visitas al Departamento.

**Tunja, 1 de noviembre de 2018. (OPGB).** Boyacá es Para Vivirla es un instrumento de identidad visual que relaciona a Boyacá como destino turístico, resaltando su vocación, atractivos, historia y cultura, promoviendo la visita de turistas a nivel nacional e internacional; por lo tanto, se determinó la importancia de reconocer la formalidad, buen servicio y calidad de prestadores de servicios turísticos, mediante la entrega de los derechos de uso de marca en sus establecimientos y productos.

En evento liderado por la secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, María Inés Álvarez Burgos, se expuso la estrategia de promoción. "Es un orgullo que ustedes sean los portadores de esta insignia de buen servicio y calidad en nuestro Departamento, es un trabajo que hemos realizado pensando en generar un reconocimiento internacional de Boyacá y estamos orgullosos de trabajar en equipo con ustedes, que son quienes atienden directamente a los turistas", dijo la secretaria.

En esta primera entrega de la marca región, participaron 37 prestadores, dentro de los que se encuentran hoteles, posadas, prestadores de turismo de aventura, agencias de viajes y empresas de transporte, quienes manifestaron su interés y satisfacción con Boyacá es Para Vivirla.

"Recibir esta insignia es muy positivo para nosotros como empresarios, ya que hace tiempo estábamos esperando promocionar a Boyacá como destino, con una única identidad; esperamos que se mantenga en el tiempo y nos permita trabajar de manera constante y articulada", fueron las palabras de Eleonora Castro, empresaria de Cuítiva.





Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

Cada letra y color de Boyacá es Para Vivirla tiene un significado asociado a la identidad, tradiciones, riqueza y cultura de este pueblo, de acuerdo con la sustentación de Juan Pablo Vargas, el creador.

“Entregar el uso de la marca Boyacá es Para Vivirla a ustedes, es un reconocimiento a la formalidad y calidad en la prestación de los servicios que además, resaltan la identidad y la cultura de nuestro Departamento. Es también un incentivo al fortalecimiento económico local”, dijo José David Aparicio Ávila, director de Turismo de Boyacá.

El proceso de solicitud de marca región continua abierto para los interesados, quienes pueden realizar su registro a través de la página web [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co), en el banner Boyacá es Para Vivirla, ubicado en el margen derecho. **(Fin / Mery Janneth Cely Lizarazo. Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá - OPGB).**

## **Sesión extraordinaria del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Boyacá**

**Con el propósito de evaluar los avances sobre el plan especial de acción para San Eduardo.**

**Tunja, 1 de noviembre de 2018. (OPGB).** La reunión de carácter extraordinario, contó con la presencia de las diferentes entidades que conforman el CDGRD, los organismos de socorro del departamento, la directora de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano, Martha Calvache, y María Elisa Montañéz, alcaldesa del municipio de San Eduardo, para tratar el plan especial de acción

para el municipio de San Eduardo, que desde el pasado 20 de septiembre atraviesa por una situación adversa como consecuencia de un evento de remoción en masa, que obligó a las autoridades del municipio a declarar la calamidad pública en esta población

Adicionalmente, se habló sobre las afectaciones que se han registrado en la infraestructura vial departamental debido a la actual temporada de lluvias y se presentaron y revisaron los proyectos de recuperación que se adelantan en las vías departamentales y vías terciarias de orden municipal.

“Debido a las precipitaciones han ocurrido afectaciones en vías del orden departamental especialmente, y en algunas del orden terciario de control municipal. El señor gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, y el secretario de Infraestructura, solicitaron al CDGRD que en esta sesión se pusieran a consideración dichas afectaciones y en consecuencia los proyectos de recuperación a través de los cuales se pretende financiar con recursos del Fondo departamental de gestión del riesgo dichas habilitaciones”, expresó el ingeniero German Bermúdez, coordinador del CDGRD de Boyacá al inicio de la sesión.

El ingeniero Oscar Corredor, secretario de Infraestructura Pública de Boyacá, presentó el proyecto de recuperación a la infraestructura vial afectada en el segundo semestre del año como lo son: Puente Pinzón ubicado en la vía entre Soatá y La Uvita sobre el río Chicamocha; el puente La Cuya en la vía entre Somondoco y Almeida; el puente Tibacota en la vía alterna que comunica a los municipios de Macanal con Garagoa; y el Puente Guillermo Sarabia Cujar que conecta a los municipios de La Uvita con San Mateo.





Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

Sobre el plan especial de acción para San Eduardo, se habló de manera detallada sobre la evaluación que se pretende realizar por parte del Servicio Geológico Colombiano en este municipio de la provincia de Lengupá, se conoció el informe sobre el monitoreo permanente por parte del equipo de geólogos de la Oficina para la Atención de Desastres de Boyacá (OPAD) y Corpoboyacá; Se habló también, sobre los proyectos que las Secretarías de Fomento Agropecuario, Productividad, la Empresa Publica de Servicios Públicos de Boyacá y la Empresa de Energía de Boyacá viene realizando o pretenden ejecutar en esta población.

“De antemano mi agradecimiento muy especial al Gobernador que lo representa muy bien el ingeniero German. Sin un gerente así en el fondo departamental de gestión del riesgo, ya nos hubiésemos ahogado en el municipio de San Eduardo”, dijo la alcaldesa, quien también agradeció a los organismos de socorro.

Manifestó también, su preocupación por el término de la vigencia de la declaratoria de calamidad pública. “El tema es bastante preocupante y ahora inicia la tarea más titánica y difícil para nosotros que es la consecución de recursos, se está acabando la vigencia y los recursos se están agotando. Sin embargo el plan está diseñado para seis meses y esperamos que en estos seis meses, de la mano del señor Gobernador, la alcaldía, y las entidades nacionales podamos nosotros dar respuesta a la problemática que se presentó en todos los sectores” dijo. **(Fin / Carlos Ballesteros Prensa OPAD - OPGB).**

## Estas son las instituciones educativas beneficiadas con visitas guiadas a museos de Bogotá

Es una gestión de la Secretaría de Educación con el Banco de la República.

**Tunja, 1 de noviembre de 2018. (OPGB).** Varias instituciones educativas de Boyacá fueron beneficiadas con visitas guiadas a los museos del Oro, Botero, Casa de la Moneda y de Arte Miguel Urrutia de Bogotá gracias a una Alianza entre el Banco de La República - Gobernación de Boyacá.

A partir del 28 de noviembre y hasta el mes de agosto de 2019, los estudiantes de las siguientes instituciones educativas se favorecerán con esta actividad: Carlos Julio Umaña Torres de Tópaga, San Bartolomé de Sutatenza, San Antonio de Ráquira, La Laja de Moniquirá, Técnico- Agropecuario de Palermo, El Escobal de Ramiriquí y Pijaos de Cucaita.

La actividad se realizará en el marco de la estrategia denominada: ‘Somos Bicentenario’, que se adelanta desde la Oficina Asesora para el Bicentenario de la Gobernación de Boyacá, en la cual se están suscribiendo alianzas estratégicas con entidades como el Banco de la República, que manifestaron su interés de unirse de manera activa a esta celebración.

De acuerdo con lo anterior, el Banco de la República puso a disposición la red cultural para llevar a estudiantes de las instituciones educativas del Departamento, iniciando con los municipios pertenecientes a la Ruta Libertadora.





Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

Vale la pena aclarar, que las instituciones mencionadas son las primeras en acatar las orientaciones de la circular 114 de octubre 25 y que por calendario sólo se pueden beneficiar dos I.E. por semana. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB)**

## **Boyacá participa en la construcción de Plan de Desarrollo 2018-2022**

Se hacen aportes importantes para el sector desde el Departamento.

**Tunja, 1 de octubre de 2018. (OPGB).** Una delegación de la Secretaría de Educación de Boyacá hace presencia en los talleres participativos para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo denominado: 'Unidos Construyamos una Mejor Educación en Colombia', que se realiza en la Escuela Normal Superior 'María Montessori' de Bogotá, D.C.

De acuerdo con el director Técnico-Pedagógico de la entidad departamental, Hernán Forero Buitrago, se presentarán propuestas relacionadas con el fortalecimiento del sector en Primera Infancia, Preescolar y Educación Media y en Educación Rural: Modelos flexibles y aumento de recursos para Calidad Educativa.

La delegación de Boyacá está conformada, además del mencionado Director, por los siguientes integrantes de la Secretaría: el subdirector de Calidad Educativa, Carlos Julio Castillo Duarte; la rectora y presidenta de ASODIB, Doris Archila y el docente y el actual presidente de SINDIMAESTROS Plinio

**Díaz. (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).**

## **Gobernador promueve dialogo entre estudiantes, docentes y mandatarios regionales**

“Se requiere solución estructural, pero desde las regiones ayudamos a buscar soluciones”, gobernador de Boyacá.

**Bogotá, 31 de octubre de 2018. (OPGB).** En las instalaciones de la Federación Nacional de Departamentos, FND, el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, junto con sus homólogos de Meta, Marcela Amaya, y de Nariño, Camilo Romero, quienes conforman comisión en representación de los mandatarios departamentales, se reunieron con líderes estudiantiles y profesoraes, para escuchar sus propuestas y contarles sobre lo tratado en la tarde de ayer en Asamblea Extraordinaria con el Gobierno nacional, de destinar 1 billón de pesos del Sistema General de Regalías para las instituciones de educación superior para el bienio.

“Antes de hacer un acuerdo con el Gobierno nacional, debemos escuchar a nuestros protagonistas y voceros de esta causa por la educación pública, ellos son quienes han conseguido esos recursos para las universidades”, dijo el gobernador Amaya.

En primer lugar, los gobernadores les manifestaron a los estudiantes y docentes la





Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

voluntad de apoyar con presupuesto de regalías a las universidades públicas, recursos que les pertenecen a las regiones para atender necesidades en otros sectores. Así mismo les recalcaron que el Gobierno nacional debe hacer un esfuerzo y dar paso a una solución estructural.

En el productivo diálogo, que fue reconocido por los voceros de la comunidad educativa universitaria, sirvió para lograr tres conclusiones:

1. En primera instancia, que el billón de pesos de regalías se priorice para atender las necesidades de funcionamiento de las universidades públicas, y no solo de infraestructura como se había planteado inicialmente en Asamblea Extraordinaria.
2. Líderes de estudiantes y docentes respaldaron que los recursos que se usarán de regalías provengan del Fondo de Ahorro y Estabilización, y no de los recursos que normalmente tienen las regiones para construir colegios, hospitales, Programa de Alimentación Escolar, entre otros compromisos.
3. Se pedirá al Gobierno nacional instalar una mesa nacional de concertación del Plan de Desarrollo para reformar la Ley 30 de 1992, para hacer una reforma estructural que permita resolver el problema de fondo de la educación pública.

“Muy importante que este presupuesto de regalías no salga de los recursos territoriales porque al fin y al cabo en las regiones también se necesita invertir. La educación pública no se puede condicionar a los recursos de regalías, un recurso que es preocupante y del que no tenemos garantía de que sea recurrente. Y el

espacio con los gobernadores de Boyacá, Nariño y Meta, es un paso muy importante”, expresó Alejandro Palacios, representante al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia y presidente de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles, Acrees.

De igual manera, el gobernador de los boyacenses, dijo: “Aquí la solución de fondo no es el billón de pesos, eso es un ‘dolex’ para una enfermedad, el problema es mucho más grave y requiere una reforma estructural por la que seguiremos luchando”.

Y concluyó que esta jornada también se trató de “hacer un puente para ayudar en soluciones a la crisis financiera de la educación pública, y que las medidas no tengan que ser suspensiones de semestres académicos, sino que el diálogo sea el camino. Me siento muy feliz de haber promovido en la Federación este espacio de diálogo, de participar y ser parte de la comisión y de reconocer en los estudiantes un interlocutor importante para la concertación de salidas”.

Lo acordado el día de hoy entre la Comisión de Gobernadores y los representantes de la comunidad académica, los cuales estuvieron de la Federación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Superior, Fenares; Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles, Acrees; Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior, Unees, será presentado mañana en nueva mesa de trabajo de los mandatarios departamentales con el Gobierno Nacional, en la Federación Nacional de Departamentos, sobre el mediodía.

A la reunión también asistió el director ejecutivo de la FND, Carlos Camargo. **(Fin/**





Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

**Yésica Moreno Parra - prensa Despacho-OPGB).**

## **El sueño de tener agua de calidad, será una realidad para los chiquinquireños**

**El 2 de noviembre se firmará el acta de inicio del proyecto de optimización del acueducto municipal.**

Tunja, 31 de octubre de 2018. La gobernación de Boyacá; la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá; el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y la alcaldía de Chiquinquirá, el próximo viernes 2 de octubre, a las 9:00 a.m. en el parque Julio Flórez de Chiquinquirá, cumplirán la firma del acta de inicio del proyecto “Construcción Obras para la Optimización del Servicio de Acueducto del Municipio de Chiquinquirá”.

El acto permitirá cumplir el sueño de los habitantes de Chiquinquirá, de tener agua potable para mejorar sus estándares de vida y bienestar social.

Las obras tienen un costo de 14.531 millones de pesos y contará con tres frentes de trabajo: mejoramiento del sistema de bombeo, sistema de aducción (conducción) y planta de tratamiento.

Este es un proyecto bandera de la gobernación de Boyacá en el Año del Agua y el Ambiente, que beneficiará a cerca de 15 mil suscriptores del casco urbano con una población global cercana a los 75 mil habitantes.

Al evento asistirán el gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez; la gerente de la Empresa Departamental de Servicios

Públicos de Boyacá, Marietha Ávila Fernández; el alcalde de Chiquinquirá, Cesar Augusto Carrillo Ortegón; concejales y comunidad en general de la capital Mariana de Colombia.

Igualmente se cursó invitación al viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, José Luis Acero Vergel y otros altos funcionarios de dicho ministerio. **(Fin/ Pedro Preciado Chaparro -Oficina de prensa ESPB -OPGB).**

## **Salud presenta balance positivo de la III Jornada Nacional de Salud bucal**

**Se busca mejorar las condiciones de salud oral de la población boyacense y prevenir la caries dental.**

Tunja, 1 de noviembre de 2018. **(OPGB).** Con el fin de mejorar las condiciones de salud oral de los niños y adolescentes del Departamento, se llevó a cabo la tercera jornada Nacional de la estrategia ‘Soy Generación más Sonriente’, en la que los equipos de Salud Bucal de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas y privadas, educaron en el tema de cuidados bucales a padres y cuidadores de niños menores de 18 años, con prioridad en niños de 1 y 2 años.

El Secretario de Salud de Boyacá, Germán Francisco Pertuz González, indicó que a través de la tercera jornada ‘Soy Generación más Sonriente’, se logró una cobertura de 112% que corresponde a 3.016 niños entre 1 y 2 años de edad, de los 2.677 programados para el mes de octubre, de la misma forma se logró atender 11.646 niños y adolescentes entre 3 y 17 años.





Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

De acuerdo con la referente del programa de Salud Bucal, Nancy Chaparro, los resultados de la jornada fueron gracias al acompañamiento de la Secretaría de Salud y la intensificación de acciones de educación por parte de las Instituciones Prestadoras de Salud, públicas y privadas a padres y cuidadores de niños menores de 18 años, en materia de cuidados bucales, hábitos higiénicos, alimentación saludable, visita regular a la consulta odontológica y la aplicación del barniz de flúor a los niños de 12 a 35 meses.

Adicionó que con la articulación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se permitió intensificar las acciones durante la jornada Nacional de Vacunación y de la estrategia 'Soy Generación más Sonriente', facilitando que 2.056 niños fueran canalizados por los equipos de salud bucal hacia los servicios de vacunación.

“Entre las estrategias desarrolladas y que fueron decisivas para el éxito de la jornada se resaltan: la actualización y difusión de lineamientos dirigidos a EPS e IPS, acuerdos municipales para la intensificación de acciones en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas, acompañamiento en campo a los equipos de salud y las acciones de educación e información a la comunidad”, expresó Chaparro.

Desde la Secretaría de Salud, se insiste a los padres y cuidadores sobre la importancia de desarrollar habilidades y prácticas de cuidado de la salud bucal desde los primeros años de vida, así mismo se recomienda la lactancia materna exclusiva, evitar el uso de chupos y biberones, procurar una alimentación baja en azúcares y contenidos pegajosos, promover el consumo de frutas y verduras, desarrollar el

hábito de higiene de dientes y encías desde el recién nacido.

“Es preciso fomentar la costumbre de acudir al servicio de odontología por lo menos cada 6 meses para procedimientos preventivos que no son traumáticos y no requieren el pago de cuota moderadora”, finalizó la referente Nancy Chaparro. **(Fin/ Ana María Londoño - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

## **Se posesionó nuevo director Administrativo y Financiero de Indeportes Boyacá**

**Edmundo Flórez cuenta con experiencia en el ámbito público y privado y asume las riendas de esta dirección del Instituto.**

**Tunja, 1 de noviembre de 2018. (OPGB).**

Ante el gerente de Indeportes Boyacá, Miguel Ángel Molina, se posesionó el nuevo director Administrativo y Financiero del Instituto, Edmundo Flórez Peñaranda, quien asume el liderazgo de dicha dirección del Instituto.

“Primero tengo que dar un agradecimiento muy especial al gobernador de Boyacá, ingeniero Carlos Andrés Amaya, ya que considero que yo podía llegar aquí a Indeportes. Lo primero que tenemos que hacer es el cierre de fin de año, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de los indicadores y metas del Plan de Desarrollo asignado al Instituto, y segundo, mirar los compromisos, los propósitos que tenemos para el 2019”, comentó Flórez Peñaranda.

Al acto de posesión acudieron funcionarios y colaboradores de Indeportes quienes dieron el recibimiento al nuevo funcionario y desearon éxitos en sus nuevos proyectos al doctor Víctor





Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

Manuel Sánchez Vargas, quien renunció al cargo.

“Soy ingeniero de vías y transportes de vieja data; tuve la posibilidad de ser administrador público, tengo algunas especializaciones que me ha permitido la vida, en Administración Pública, en Proyectos, tengo una maestría en Dirección Estratégica, y he tenido la posibilidad de estar en cargos públicos y privados”, contó el nuevo directivo.

Flórez ha incursionado por casi 20 años en la docencia, en la Escuela Superior de Administración Pública, Esap; en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Uptc; y en la Universidad de Boyacá, Uniboyacá; se manifiesta de corazón nobiano, donde fue concejal en tres oportunidades, así como presidente de la Corporación. Desde la familia Indeportes Boyacá mil éxitos y bienvenido a esta casa deportiva. **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá - OPGB).**

## Más proyectos para Boyacá deja OCAD Departamental

**Por \$ 15.828 millones, 15 iniciativas fueron viabilizadas, priorizadas y aprobadas.**

**Tunja, 31 de octubre de 2018. (OPGB).** Por haber realizado los debidos trámites y cumplido los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), 15 iniciativas en infraestructura vial, educativa, para el deporte, y espacio público, ya cuentan con recursos.

Así lo determinó el OCAD Departamental u Órgano Colegiado de Administración y Decisión para Boyacá, desarrollado este martes en Tunja.

El gobernador Carlos Amaya agradeció a las entidades participantes del orden nacional como DNP y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y a quienes representan los distintos municipios, por su interés en que Boyacá avance con obras de impacto, mientras agregó: “estos recursos serán girados a los municipios para que se puedan ejecutar los proyectos. Seguimos honrando los compromisos que hemos asumido con las comunidades durante nuestras visitas. Porque creemos en Boyacá trabajamos en equipo para cumplirle a sus habitantes”

Las iniciativas son las siguientes:

1. Mejoramiento en la interconexión de caminos ancestrales de la comunidad indígena U'wa, mediante la construcción de un puente colgante peatonal de 66,4 metros en el sector Cobaría, municipio de Cubará, millones en beneficio de 3843 personas.
2. Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Samacá, en respuesta a las dificultades de intercomunicación terrestre de 4.021 habitantes rurales.
3. Mejoramiento de vías terciarias en Cómbita, que comprende la intervención lineal en la vereda La Concepción, de 0,312 kilómetros de placa huella, más la construcción de una alcantarilla, en beneficio de 4.012 personas.
4. Construcción de 0,237 kilómetros de placa huella, más cunetas, para el mejoramiento del sector Pomorroso en la vereda Aguaquiña del municipio de Pachavita. El proyecto beneficia a 2.331 personas.
5. Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Zetaquirá, en beneficio de 975 personas, a partir de la intervención de 0,47 kilómetros.







Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

6. Mejoramiento de la vía hacia la vereda Atravesía del municipio de Tópaga, por medio de la construcción de 300 metros de placa huella que disminuyen tiempos de viaje y aumentan la comercialización de productos, a favor de 2.264 personas.

7. Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Chíquiza, gracias a la construcción de 270 metros de placa huella. De esta manera 2.534 personas tendrán menos dificultades de intercomunicación terrestre para el acceso a servicios médicos y educativos.

8. Mejoramiento de vías terciarias en Caldas, que reducen el tiempo de recorrido en 26 minutos, en un trayecto de 4.542 metros, para 3.511 personas.

9. Mejoramiento de vías terciarias en Chiscas durante un recorrido de 30 minutos, en un trayecto de 8,85 kilómetros, para 4.100 personas.

10. Mejoramiento del Parque Principal de Guayatá, que consiste en su remodelación según importancia histórica, mediante la intervención de 1.680,75 metros cuadrados, en beneficio de 4.898 personas.

11. Dotación de mobiliario, material pedagógico, equipos e implementos en centros de desarrollo infantil (CDI) y hogares comunitarios de bienestar (HCB) en Chiquinquirá, Rondón y Moniquirá, para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la primera infancia (178 niñas y niños).

12. Dotación de doce escenarios lúdicos y pedagógicos especializados para la atención a la primera infancia en algunos municipios del departamento, con material audiovisual, mobiliario, papelería, textos infantiles y otros,

que estimulan la expresión de sentimientos y emociones, la autoestima, la creatividad y el lenguaje, además permiten el desarrollo de habilidades físicas, psicológicas, cognitivas y sociales en 7.312 niños y niñas de cero a cinco años de edad.

13. Construcción de infraestructura deportiva para el mejoramiento de las condiciones para la práctica de distintas disciplinas, en Saboyá, para beneficio de 12.500 personas.

14. Mejoramiento de las condiciones de los espacios públicos urbanos de Cubará, con zona biosaludable que consta de 10 equipos de gimnasio al aire libre, 1 kiosco para el descanso y la hidratación, y la construcción de andenes para la movilidad peatonal, para 6.725 personas.

15. Pago de un compromiso que fortalece el Plan Departamental de Aguas.

Carolina Español, coordinadora del SGR, señaló que en más de 24 municipios serán impactados con estos proyectos de los cuales será interventora la Gobernación de Boyacá, e invitó a realizar una ejecución eficiente de los recursos aprobados: “los municipios podrán acudir a la Secretaría Técnica y a los órganos nacionales, en caso de que requieran asesoría”. Indicó.

Los diferentes alcaldes no dejaron de manifestar su gratitud con el gobierno Creemos en Boyacá, por su acompañamiento permanente. **(Fin / Deisy A. Rodríguez Lagos -OPGB).**

## **Secretaría de Educación invita a Foro Educativo en Proyectos Ambientales Escolares**





Número: Boletín 199

Fecha: 1 de noviembre de 2018

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

